

**V Congreso Rulescoop y IV Jornadas técnicas**  
**“El emprendimiento colectivo y la cohesión social”**

**Granada (España) 15, 16 y 17 de septiembre de 2010**

**Universidad de Granada. Facultad de Ciencias del Trabajo**

[congresorulescoop@gmail.com](mailto:congresorulescoop@gmail.com)

**PRIMER AVISO**

Tema del Congreso

El tema del Congreso es “El emprendimiento colectivo y la cohesión social”.

En torno a este tema se articulan 4 sub-ejes o mesas temáticas. Estos son:

- Mesa 1: El rol de la Universidad en la enseñanza y promoción de los emprendimientos colectivos.
- Mesa 2: La importancia de los emprendimientos colectivos en el desarrollo local.
- Mesa 3: Buenas prácticas en emprendimientos colectivos.
- Mesa 4: Modelos de políticas públicas para el desarrollo de emprendimientos colectivos.

La duración de las mesas estará en función del número de comunicaciones presentadas.

El idioma del Congreso será el español, aunque podrán hacerse presentaciones orales en cualquiera de los idiomas

del Estado español así como en inglés, francés, portugués e italiano. El Congreso no proporcionará servicio de traducción simultánea.

### Fechas de envío de comunicaciones

Las propuestas de comunicaciones deberán presentarse antes del 15 de marzo de 2010 en el siguiente formato:

- Nombre del autor o autores y su afiliación institucional
- Título
- Texto de 200 palabras
- Cinco palabras clave
- Mesa en la que desea presentarla

Estas propuestas deberán ser enviadas antes de la citada fecha a la dirección de correo electrónico:

[congresorulescoop@gmail.com](mailto:congresorulescoop@gmail.com)

El texto completo de las comunicaciones definitivas deberán ser enviadas antes del 1 de junio de 2010 en el siguiente formato:

- Los artículos han de presentarse en castellano
- Mecanografiado a espacio y medio
- Márgenes de 2,5 cms. por cada lado.
- Letra Times New Roman 12 p. para el texto y 10 para las citas a pie de página.
- El número de páginas no debe ser inferior a 15 páginas ni superior a 25.
- Las páginas no deben ser numeradas.
- Tanto el título, el resumen y las palabras clave han de ser traducidos a inglés
- Las tablas y los cuadros han de estar numerados consecutivamente. Han de estar encabezados de manera concisa, similar al de los pies de página, que explique los símbolos utilizados y permita las aclaraciones necesarias. Debe hacerse referencia a ellas como Tabla 1, etcétera

- Las citas deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación, y en el caso de citas textuales se añadirá dos puntos con el número de la página citada.
- Las referencias bibliográficas se han de incluir ordenadas alfabéticamente al final del trabajo; y, cronológicamente en el caso de varios trabajos del mismo autor.
- En el caso de referencias de tres más autores han de figurar todos cuando se citen por primera vez y después sólo el primer autor seguido de *et al.*
- Las referencias bibliográficas han de referirse de acuerdo con en el siguiente orden y con las siguientes características (Siguiendo las normas ISO 690/1987 e ISO 690-2/1997):

a) Referencias de texto impreso: Normas ISO 690/1987

LIBRO: Responsabilidad principal. *Título de la publicación*. n° edición. Lugar(es) de publicación: Editor, año. Extensión. Número normalizado (ISBN).  
 ARTICULO: Responsabilidad principal. Título. *Título de la fuente*, localización en el documento fuente: número, año, páginas.  
 CONTRIBUCION: Responsabilidad principal. Título del capítulo o de la contribución. En: Responsabilidad principal de la fuente (si existe). *Título de la fuente* . Lugar de publicación: Editor, año, situación en la publicación de la fuente.

b) Referencias Electrónicas: ISO 690-2/1997

LIBRO: Responsabilidad principal. *Título de la publicación*. [soporte] n° edición. Lugar(es) de publicación: Editor, año. Extensión. Número normalizado (ISBN).  
 ARTICULO: Responsabilidad principal. Título del artículo. *Título de la Fuente* [soporte]. localización del documento fuente: número, año, páginas [fecha de cita]. Disponible en Internet: acceso. Número normalizado (ISSN electrónico).

Las comunicaciones deberán ser enviados antes del 1 de junio del 2010 a la dirección de correo electrónico:  
[congresorulescoop@gmail.com](mailto:congresorulescoop@gmail.com)

Para la evaluación de la comunicación por parte del Comité Científico será condición previa la inscripción al V Congreso Rulescoop de alguno de los autores firmantes antes del 1 de junio de 2010.

### Publicación de ponencias y comunicaciones

Las ponencias y comunicaciones aceptadas por el Comité Científico se editarían en un CD con ISBN. Se entregará un CD a cada asistente al Congreso.

Las comunicaciones que lo deseen pueden solicitar su publicación en *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, previo proceso de tramitación electrónica en <http://www.ucm.es/info/revesco/tramitacion.php> y revisión ciega por pares.

Se editará un número monográfico sobre las comunicaciones del Congreso seleccionadas.

Para más información sobre REVESCO así como sus índices bibliométricos, visitar la dirección:

<http://www.ucm.es/info/revesco/>

### Actos paralelos

Se están haciendo gestiones para realizar una visita guiada al barrio morisco del Albaicín (declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco) así como al Hospital Real, sede del Rectorado de la Universidad de Granada (monumento del siglo XVI que cuenta con diversas obras de arte).

Se están haciendo gestiones para la visita a una cooperativa.